ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET972801 OBRA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PUERTA VERDE DE CÓRDOBA: CONEXIÓN CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES (T.M. CÓRDOBA), CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 47.131,02 € , IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 19 de enero de 2021, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pedro Fernando Molina de los Santos
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 15 de diciembre de 2020, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa EXCA OBRA PÚBLICA S.L., con un importe ofertado de TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE EUROS Y SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (31.511,65 €), IVA no incluido; así como requerirle la documentación previa a la adjudicación.

A la vista de la documentación aportada por esta empresa, se emite informe con fecha 18 de enero de 2021 elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente, en el que se indica que en la documentación entregada por la referida empresa existen incidencias subsanables.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Código Seguro de verificación:9xyXi8aAFA5suMv2Ubm9Kg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	19/01/2021
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	9xyXi8aAFA5suMv2Ubm9Kg==	PÁGINA	1/2

9xyXi8aAFA5suMv2Ubm9Kg==

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	EXCA OBRA PÚBLICA S.L.,	Debe presentar: • Copia compulsada del DNI del representante. Ha entregado una copia simple. • En cuanto al Impuesto de Actividades Económicas, debe aportar declaración de no haberse dado de baja del referido impuesto.

Y siendo las 11 horas y 55 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:9xyXi8aAFA5suMv2Ubm9Kg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	19/01/2021
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	9xyXi8aAFA5suMv2Ubm9Kg==	PÁGINA	2/2

9xyXi8aAFA5suMv2Ubm9Kg==